

PROCESO: Invitación Abierta No. 008 de 2025 (IA-008-2025-FENOG)

OBJETO: “El contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios como evaluador externo para realizar la debida diligencia y emitir concepto de viabilidad para la adquisición de proyectos de FNCE, remitidos por el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía-FENOG”.

ADENDA No. 1

La suscrita Directora Ejecutiva del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOG, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° del Manual de Contratación del Fondo, teniendo en cuenta que durante la oportunidad establecida en el cronograma del proceso para presentar observaciones se recibieron un volumen considerable de observaciones , (un total de 116 observaciones por 11 oferentes), la cual a ameritado un revisión exhaustiva por parte del comité evaluador, requiriendo un tiempo adicional a lo previsto, por lo anterior y con el fin de atender las respuestas a las observaciones presentadas a los Términos y Condiciones y Contractuales y la Invitación Abierta No. 008 de 2025 (IA-008-2025-FENOG) de manera clara y objetiva, se hace necesario emitir la presente adenda No. 01, con el fin de modificar la fecha de publicación a la fecha respuesta a observaciones y consecuente los hitos subsiguientes, los cuales quedaran así:

MODIFICACIÓN No. 1		
Ubicación: Invitación Abierta IA-008-2025. Numeral 5. Cronograma		
Se modifica el Numeral 5. Cronograma de la Invitación Abierta IA-008-2025, en el sentido de:		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA MÁXIMA	LUGAR
Publicación de los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	<u>09 de junio de 2025</u>	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Audiencia de aclaración de Términos y Condiciones Contractuales a las 10:00 am (actividad presencial o virtual)	12 de junio de 2025 a las 10:00 a.m	Sala de Juntas del FENOG Cra 12 N. 84A-12 Of 601 o de manera virtual a través del aplicativo Teams. Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 276 752 986 974 6 Código de acceso: ps9vJ6LG
Plazo para presentar observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación.	16 de junio de 2025	A través del correo electrónico contratación@fenoge.gov.co
Respuesta a las observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación y aviso de la limitación del proceso a la participación exclusiva de MYPYMES	<u>24 de junio de 2025</u>	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo para expedir adendas a los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación.	25 de junio de 2025	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Fecha máxima de presentación de ofertas y cierre del proceso	03 de Julio de 2025 <u>a las 11:00 a.m.</u>	En las instalaciones del FENOG Cra 12 N. 84A-12 Of 601

Acto público de apertura de ofertas	03 de Julio de 2025 a las 11:15 a.m.	En las instalaciones del FENOG Cra 12 N. 84A-12 Of 601
Publicación del informe preliminar de evaluación	09 de julio de 2025	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Presentación de observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación	Hasta el 14 de julio de 2025	A través del correo electrónico contratación@fenoge.gov.co o de manera física en las instalaciones del FENOG Cra 12 N. 84A-12 Of 601
Respuesta a las observaciones al informe preliminar de evaluación, publicación del informe final de evaluación y orden de elegibilidad	18 de julio de 2025	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Decisión del Ordenador del Gasto y comunicación de la aceptación de la oferta al oferente seleccionado o declaratoria de fallido del proceso de selección*	21 julio de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Consulta SARLAFT proponente seleccionado	21 julio de 2025	Tramite interno FENOG
Plazo para la suscripción del contrato	28 de julio de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Inicio de ejecución del contrato	31 de julio de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	3 meses	

Los demás aspectos no modificados en el presente numeral se mantienen vigente conforme lo indicado en los Términos y Condiciones Contractuales.

Todas las modificaciones aquí incluidas entrarán en vigencia una vez publicada la presente adenda y será responsabilidad de los interesados en el proceso de selección hacer una lectura armónica e íntegra de los documentos que hacen parte de éste, incluyendo las modificaciones que sobre aquellos se realice.

Para constancia, se publica al 20 de junio de 2025.



ÁNGELA PATRICIA ALVAREZ
DIRECTORA EJECUTIVA - FENOG

Proyectó: Orley Mauricio Pérez- Profesional jurídico - Subdirección Jurídica

Vo.Bo.: Gina Paola Cubillos Castañeda – subdirectora Jurídica-Subdirección Jurídica

Diana Robayo Lamprea – Coordinadora contractual – subdirectora Jurídica-Subdirección Jurídica